

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuercos</small>	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por la Unidad y el Progreso, hacia el futuro común</small>	
		VERSIÓN No 02			Página 1 de 4
		FECHA	23		12

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 05 de mayo de 2026

PROCESO No.: **SASI 014-007-2026**

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA LOS COMEDORES DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE.

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto oficial: El presupuesto oficial para la presente contratación es de 1.500.000.000.
- Publicación del proceso No. **SASI 014-007-2026** el día 16 de abril de 2026.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7026 del 27 de febrero de 2026
- Cierre: 04 de mayo de 2026.
- Plazo Ejecución: hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2026 y/o hasta que se agote el presupuesto asignado (lo primero que ocurra)

OFERTAS PRESENTADAS:

1. CBC COMERCIALIZAMOS SAS

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

1. PROPONENTE: CBC COMERCIALIZAMOS SAS

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE/ N/A
Carta de Presentación	El proponente anexa carta de presentación conforme al formulario suministrado en el pliego de condiciones, firmado por el representante Legal	CUMPLE
Proponente plural	Copia del acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y representación legal o poder.	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal	PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza pública aquellas sociedades que hayan sido constituidas por disposición legal o reglamentaria, de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su	CUMPLE

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA <small>FUERZAS MILITARES</small> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27	Página 2 de 4
		VERSIÓN No 02	
		FECHA	23 12 2025



REQUISITOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE/ N/A
	domicilio principal en Colombia	
Cedula de ciudadanía	El proponente allega cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD- 10% valor del presupuesto oficial	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado. Con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva del cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)	El proponente y todos los miembros del consorcio o unión temporal deben presentar la inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva cámara de comercio en Colombia, el cual debe encontrarse vigente, renovado y en firme. La no inscripción en el RUP antes de la fecha límite para la presentación de la propuesta, no será subsanable en ningún caso. Lo anterior, teniendo en cuenta que es responsabilidad del proponente mantener actualizado el documento en cuestión, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015.	CUMPLE
Constancia cumplimiento de Aportes Parafiscales	Las personas jurídicas lo harán mediante certificación suscrita por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral incluyendo los riesgos laborales y aportes parafiscales, en un plazo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Declaración no incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	El proponente presenta declaración de acuerdo con formulario de fecha 04/05/2026, debidamente diligenciada y firmada.	CUMPLE
Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República	Se realiza consulta No se encuentra reportado como responsable fiscal.	CUMPLE

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p style="font-size: 8px;">AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestros Fuertes</p>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-27		 <p style="font-size: 8px;">Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad, el Valor y el Honor</p>			
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VERSIÓN No 02				Página 3 de 4	
		FECHA	23			12	2025

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE/ N/A
Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se realiza consulta No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales policía Nacional	La entidad realiza consulta. El Representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE
Consulta de multas código de policía – SRNMC	El proponente cumple	CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	El proponente no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado Expedido: 29/04/2026 Código de verificación: 2DBWR85ZL7	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	El proponente presenta formulario Compromiso anticorrupción de fecha 04/05/2026, debidamente diligenciada y firmada.	CUMPLE
Encuesta anticorrupción	El proponente presenta formulario encuesta anticorrupción de fecha 04/05/2026.	CUMPLE
Registro Único Tributario	Aporta el Registro único Tributario- RUT. Fecha generación documento PDF: 30-03-2026	CUMPLE
Certificación Bancaria	El proponente presenta certificación	CUMPLE
Formulario cuenta SIIF	El proponente aporta formulario FORMATO APERTURA – CANCELACIÓN – DATO TERCERO – CUENTAS BANCARIAS SIIF NACIÓN II	CUMPLE
REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES – RUB – DIAN		CUMPLE
Acuerdo De Confidencialidad Y No Divulgación Contratista	El proponente allego el acuerdo el cual se encuentra en documentos del proceso nombrado como "Anexo acuerdo de confidencialidad".	CUMPLE
FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES	El proponente allego el documento	CUMPLE

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <small>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unidad de logística funciona</small>	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27 VERSIÓN No 02 FECHA 23 12 2025	Página 4 de 4  <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Iniciamos. Puntos. Avanzamos. Sin perder el rumbo.</small>

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE/ N/A
CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	El proponente allego el documento	CUMPLE
AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	El proponente allego el documento	CUMPLE
RIT	NO APLICA	NO APLICA

CONCLUSIÓN:

Realizando la labor de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en el pliego de condiciones, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por los diferentes oferentes, se presenta el resultado final de **HABILITACIÓN JURIDICA** así:

ÍTEM	PROPONENTE	RESULTADO
1	CBC COMERCIALIZAMOS SAS	HABILITADO

OBSERVACIONES:

1. El proponente **CBC COMERCIALIZAMOS SAS** se encuentra **HABILITADO**.

LUZ AMANDA DURÁN ESPITIA

ABG. LUZ AMANDA DURÁN ESPITIA
 Abogada Precontractual
 Subdirección General de Contratación
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares
 COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	informe Evaluacion-Juridica SASI 014-007-2026 - 5/5/26, 9:04.pdf
ESTADO	<div><div></div>Firmado</div>
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/05/05 14:05:18 UTC

Actividad

<div><div></div>ENVIADA</div>	luz.duran@agencialogistica.gov.co ha enviado una solicitud de firma a: <ul style="list-style-type: none">LUZ AMANDA DURAN ESPITIA (luz.duran@agencialogistica.gov.co)	2026/05/05 14:04:39 UTC
<div><div></div>FIRMADO</div>	Firmado por LUZ AMANDA DURAN ESPITIA (luz.duran@agencialogistica.gov.co)	2026/05/05 14:05:18 UTC
<div><div></div>COMPLETADO</div>	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha completado	2026/05/05 14:05:18 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

ITEM	ELEMENTO	Código UNSPSC	FICHA TECNICA/ NORMA	FICHAS TECNICAS MARCA APORTADA	
1	Yogurt bolsa * 200 ml	50131700	200001763	COLANTA	CUMPLE
2	Kumis bolsa * 200 ml	50131700	200001739	COLANTA	
3	Leche Entera Liquida bolsa * 200 ml UHT	50131701	200001740	COLANTA	
4	Leche saborizada (fresa, vainilla, chocolate) x 200 ml	50131700	200001633	COLANTA	
5	Avena UHT x 200 ml	50131700	200001720	COLANTA	
6	Yogurt con cereal x 170 gramos	50131700	200001764	COLANTA	
7	Queso Campesino x Kilo	50131800	200001534	COLANTA	
8	Queso doble crema tajado x kilo	50131800	200001536	COLANTA	
9	Gelatina Lista para Consumo Vaso x 100 gramos	50192405	200002468	COLANTA	
SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TECNICAS QUE SE ANEXAN					
Formulario de especificaciones técnicas completamente diligenciado con todas especificaciones de los productos relacionados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en garantía de aceptación de los parámetros dispuestos en las fichas técnicas de la entidad.					CUMPLE

<p>Registro Invima El proponente deberá allegar registro INVIMA de cada uno de los productos ofertados con la respectiva resolución mediante la cual fueron otorgados, en cumplimiento a la normatividad vigente mediante la cual se garantiza los procesos de fabricación, preservación, manipulación y distribución de productos de consumo humano.</p>	CUMPLE
<p>Que se encuentre vigente, con concepto favorable o favorable con requerimientos. Si el acta de inspección supera el año de expedición, se solicita documento de radicación de renovación visita ante Invima de forma física o digital, en cumplimiento de la ley 1437 de 2011 y ley 2080 de 2021.</p>	CUMPLE
<p><i>Entregar copia de acta de inspección sanitaria vigente con concepto favorable otorgada por la secretaria de Salud Municipal, Distrital o Departamental a mínimo 3 vehículos de transporte</i></p>	CUMPLE
<p>Tipo furgón de congelación que serán encargados de la distribución para asegurar el adecuado transporte y conservación de los productos congelados, donde se autoricen alimentos de igual nivel de riesgo de acuerdo a la resolución 719 de 2015 en cuanto a los niveles de riesgo. El vehículo deberá estar identificado en un lugar visible con la frase "TRANSPORTE DE ALIMENTOS" (Anexar fotografías de los vehículos). En el concepto sanitario se debe identificar que el vehículo tiene sistema de congelación e identificar que está autorizado para el transporte del producto a contratar.</p>	CUMPLE
<p>Allegar certificación suscrita por el proponente, representante legal o apoderado, en la que se compromete a entregar los productos en vehículos refrigerados, que cuenten con revisión técnico mecánica (si aplica), SOAT y licencia de tránsito, todos los anteriores documentos deben estar vigentes al momento de la entrega de los productos, una vez se inicie con la ejecución del contrato, adicional los vehículos deben contar con las siguientes características: Vehículo cerrado, dotado de unidad de enfriamiento y equipos de medición de temperatura, con autorización sanitaria vigente y con concepto sanitario favorable, expedido por el ente territorial de salud competente, el acta de inspección no deberá tener fecha de expedición mayor de un año.</p>	CUMPLE
<p>Presentar documentación que acredite vehículo (s) con cadena de frio a título de propiedad, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler vigente y/o leasing según el caso, que corresponda con el acta de inspección aportada con una duración igual a la ejecución del contrato</p>	CUMPLE

Allegar certificación firmada por el Representante Legal o apoderado, en la que se compromete a suministrar un (01) REFRIGERADOR por cada punto de entrega requerido por la supervisión previa necesidad del comedor, con capacidad mínima de 500 litros con acta de entrega, para el almacenamiento de los productos a adquirir, aclarándose que estos equipos deberán estar en perfecto estado, de igual forma, los refrigeradores a suministrar deberán ser entregados con etiqueta de marcación en la que se describan como mínimo el Número de contrato, productos que deber ser almacenados allí y el nombre del contratista, adicional, deberán ser retirados por el proponente adjudicatario, una vez finalizado el contrato y máximo 30 días calendario. El contratista deberá garantizar el funcionamiento de los mismos durante toda la ejecución del contrato, por ende, se compromete a realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a que dé lugar.	CUMPLE
(KOH uñas, frotis de garganta y coprológico), certificación de curso de manipulación de alimentos y certificados de aptitud medica del personal que labora en la empresa (firmado por el empleado) y que hace parte del proceso de producción y distribución (mínimo 3 personas) en cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013. Para soportar vinculación con la empresa debe aportar la última planilla de pago de seguridad social y la Agencia Logística podrá verificar esta información.	CUMPLE
Adjuntar junto con la oferta certificación firmada por el representante legal que cumple con el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Compras Sostenibles para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de la Agencia Logística Fuerzas Militares.	CUMPLE
El ofertante deberá allegar certificación que contenga los datos completos de la persona a contactar para coordinar los pedidos y toda la ejecución del contrato, datos tales como: nombre, número telefónico fijo, número celular, WhatsApp, correo electrónico, y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva, aclarándose que esta comunicación debe ser de domingo a domingo, dada la operación de la entidad.	CUMPLE
Allegar certificación suscrita por el representante legal o apoderado según sea el caso, con la cual garantiza el cumplimiento de los abastecimientos a las unidades militares de los productos objeto del presente proceso y las solicitudes extras que pudieran presentarse por parte de los catering ubicados en las diferentes unidades Militares sin afectar la operación de cada catering. Así mismo, debe certificar que se encuentra en condiciones de atender cualquier requerimiento sin importar la cantidad a cualquiera de las unidades militares.	CUMPLE

El oferente deberá presentar resultados de análisis microbiológicos expedidos por un laboratorio acreditado por ONAC para análisis de alimentos de tres (3) productos requeridos en el presente proceso emitidos en los últimos 2 meses que permitan determinar que son aptos para consumo e incluir los criterios de parámetros microbiológicos establecidos en cada ficha técnica antes del inicio de ejecución del contrato que llegara a suscribirse.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO FICHA TÉCNICA	Parámetro de muestreo																								
1	Yogurt bolsa * 200 ml	200001763 v3	<p>n=5 El producto debe cumplir los siguientes parámetros</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th><th>n</th><th>c</th><th>m</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mohos y Levaduras</td><td>5</td><td>2</td><td>2×10^2 ufc/g o ml</td></tr> <tr> <td>Coliformes</td><td>5</td><td>2</td><td>10 ufc/g o ml</td></tr> <tr> <td>Escherichia coli</td><td>5</td><td>0</td><td>< 10 ufc/g o ml</td></tr> </tbody> </table> <p>Requisitos Microbiológicos - 1,11 Leche Fermentada 1407 de 2022</p>	REQUISITO	n	c	m	Mohos y Levaduras	5	2	2×10^2 ufc/g o ml	Coliformes	5	2	10 ufc/g o ml	Escherichia coli	5	0	< 10 ufc/g o ml								
REQUISITO	n	c	m																								
Mohos y Levaduras	5	2	2×10^2 ufc/g o ml																								
Coliformes	5	2	10 ufc/g o ml																								
Escherichia coli	5	0	< 10 ufc/g o ml																								
2	Leche Entera Liquida bolsa * 200 ml UHT	200001740 v2	<p>N=3 El producto debe cumplir los siguientes parámetros emitidos por el laboratorio que se reportarán en el análisis de laboratorio</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Requisito</th><th>n</th><th>m</th><th>M</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recuento Microorganismos mesófilos, UFC/ml</td><td>3</td><td>1.000</td><td>100</td></tr> <tr> <td>Recuento Coliformes, UFC/ml</td><td>3</td><td><1</td><td></td></tr> <tr> <td>Recuento Coliformes Fecales, UFC/ml</td><td>3</td><td><1</td><td></td></tr> <tr> <td>Recuento Esporas Anaerobias, UFC/ml</td><td>3</td><td><1</td><td></td></tr> <tr> <td>Recuento Esporas Aerobias, UFC/ml</td><td>3</td><td><1</td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>*Cuando se utilice la técnica de NMP para Coliformes Totales y Fecales informará <3. Características microbiológicas - Leche Ultrapasteurizada tabla 8, Decreto</p>	Requisito	n	m	M	Recuento Microorganismos mesófilos, UFC/ml	3	1.000	100	Recuento Coliformes, UFC/ml	3	<1		Recuento Coliformes Fecales, UFC/ml	3	<1		Recuento Esporas Anaerobias, UFC/ml	3	<1		Recuento Esporas Aerobias, UFC/ml	3	<1	
Requisito	n	m	M																								
Recuento Microorganismos mesófilos, UFC/ml	3	1.000	100																								
Recuento Coliformes, UFC/ml	3	<1																									
Recuento Coliformes Fecales, UFC/ml	3	<1																									
Recuento Esporas Anaerobias, UFC/ml	3	<1																									
Recuento Esporas Aerobias, UFC/ml	3	<1																									
3	Queso Campesino x Kilo	200001534 v2	<p>N=5 El producto debe cumplir los siguientes parámetros.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th><th>n</th><th>c</th><th>m</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mohos</td><td>5</td><td>2</td><td>10^2 ufc/g</td></tr> <tr> <td>Escherichia coli</td><td>5</td><td>1</td><td>< 10 ufc/g</td></tr> <tr> <td>Staphylococcus coagulasa positiva</td><td>5</td><td>1</td><td>10^2 ufc/g</td></tr> <tr> <td>Salmonella spp</td><td>5</td><td>0</td><td>Ausencia/25g</td></tr> <tr> <td>Listeria monocytogenes</td><td>5</td><td>0</td><td>Ausencia/25g</td></tr> </tbody> </table> <p>Requisitos Microbiológicos 1.17 Queso fresco con o sin relleno Resolución 2022</p>	REQUISITO	n	c	m	Mohos	5	2	10^2 ufc/g	Escherichia coli	5	1	< 10 ufc/g	Staphylococcus coagulasa positiva	5	1	10^2 ufc/g	Salmonella spp	5	0	Ausencia/25g	Listeria monocytogenes	5	0	Ausencia/25g
REQUISITO	n	c	m																								
Mohos	5	2	10^2 ufc/g																								
Escherichia coli	5	1	< 10 ufc/g																								
Staphylococcus coagulasa positiva	5	1	10^2 ufc/g																								
Salmonella spp	5	0	Ausencia/25g																								
Listeria monocytogenes	5	0	Ausencia/25g																								

CUMPLE

Además de los requisitos señalados anteriormente debe presentar acta de inspección sanitaria vigente correspondiente al establecimiento del comercializador (con concepto favorable o favorable con requerimientos) expedido por la respectiva entidad competente y acta de inspección con concepto favorable del productor. En caso que la fecha de expedición del acta de inspección sea superior a un año, aportar solicitud de renovación radicada ante la autoridad sanitaria de forma física o digital, en cumplimiento de la ley 1437 de 2011 y ley 2080 de 2021. De igual forma, aportar vínculo comercial directo con el productor mencionando los productos autorizados.	CUMPLE
Presentar copia de certificado de fumigación y desratización emitido por entidad autorizada y certificada por la secretaria de salud municipal o departamental del establecimiento comercial o bodega de almacenamiento (COMERCIALIZADOR) vigente donde se mencionen los productos aplicados y dosificaciones.	CUMPLE
El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta los documentos que establezcan el cumplimiento de la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, dependiendo de la cantidad de trabajadores contratados y el nivel de riesgo de la empresa. (Téngase en cuenta el anexo de seguridad y salud en el trabajo de los pliegos de condiciones)	CUMPLE
El oferente deberá adjuntar certificado debidamente firmada por el representante legal representante del PESV y responsable SST, donde se certifique el cumplimiento a la normatividad vigente en seguridad vial, según la ley 1503 de 2011 y la Resolución 40595 de 2022, indicando la cantidad de pasos que aplican a la empresa de acuerdo a la Resolución 40595 de 2022.	CUMPLE
Con el fin de promover la participación de los productores y comerciantes, para acceder a la oportunidad de negocio como productores locales agropecuarios en el mercado de compras públicas de alimentos, según lo dispuesto en la Ley 2046 del 2020 <i>"Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos"</i> y en el Decreto 248 del 2021 <i>"Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos"</i> , dentro de los procesos de contratación que versen sobre la adquisición de abastecimiento alimentario, se incluirá lo siguiente: Requisitos Mínimos Habilitantes: La Entidad deberá solicitar los siguientes documentos, adicionales a los solicitados en los procesos de selección (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL , etc.), los cuales serán verificados por el respectivo comité jurídico, técnico y económico evaluador.	CUMPLE

Promesa contrato de proveeduría: El oferente deberá allegar la copia de la promesa de contrato celebrado con los pequeños productores y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor y del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso), de compra del proponente al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios. (Aplica cuando el oferente es un tercero)	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

CONCLUSIONES: OFERENTE ÚNICO

OFERENTE	RESULTADO EVALUACIÓN
OFERENTE No.1 CBC COMERCIALIZAMOS SAS	EL oferente CBC COMERCIALIZAMOS SAS CUMPLE con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones.


PD. ANA MILENA ARIAS POSADA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

PROCESO											
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN											
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La Armada de Ecuador</small>	TÍTULO				CODIGO: CT-FO-26			 <small>Ministerio de Defensa y Cooperación de la Defensa</small> <small>Ministerio de Defensa y Cooperación de la Defensa</small>			
	EVALUACIÓN FINANCIERA				VERSION No. 01					Página 1 de 1	
					FECHA:					23 7 2025	
No. PROCESO: Selección Abreviada Subasta Inversa SASI 014-007-2026											
OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA LOS COMEDORES DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE											
FECHA EVALUACIÓN: 5/5/2026											
PRESUPUESTO OFICIAL								\$1.500.000.000			
No.	OFERENTES	TAMAÑO DE LA EMPRESA	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	DIFERENCIALES ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL (≤) 60%	DIFERENCIALES LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A (≥) 0,7%	DIFERENCIALES RAZON DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A (≥) 0,97 ó INDETERMINADO	DIFERENCIALES ROE MAYOR O IGUAL A (≥) 6%	DIFERENCIALES ROA MAYOR O IGUAL A (≥) 3%	CRITERIO CUMPLE/ NO CUMPLE		
1	CBC COMERCIALIZAMOS SAS	PEQUEÑA EMPRESA	2025	0,21	7,46	129,97	0,60	0,47	CUMPLE		
NOTAS A LAS OFERTAS											
1. Para el proceso se presentaro la firma : CBC COMERCIALIZAMOS SAS 2. Conforme a lo estipulado en el Pliego de Condiciones, numeral 1,3,2,2 Indicadores diferenciales Nota 1: Es deber del oferente actualizar la información financiera en el Registro Único de Proponentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.22 inciso 2° de la Ley 80 de 1993, la firma SAION SMART SOLUTIONS S.A.S. el día 17 de Marzo de 2026 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 395 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 17 de Marzo de 2026. 3. Las firma ,CBC COMERCIALIZAMOS SAS. ,se encuentra habilitada financieramente.											
Favor tener en cuenta el Traslado de la evaluación, para los requerimientos realizados.											
INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO											
<i>Adm.Emp.Esp. Jorge Humberto Cortés Rodríguez</i> Adm.Emp.Esp. Jorge Humberto Cortés Rodríguez Integrante Comité Financiero Económico Evaluador											

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	EVA FINAN SAP SASI 014-007-2026. pdf
ESTADO	<div><div></div> Firmado</div>
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/05/05 15:08:25 UTC

Actividad

<div><div></div><div>ENVIADA</div></div>	jorge.cortes@agencialogistica.gov.co ha enviado una solicitud de firma a: <ul style="list-style-type: none">Adm.Emp.Esp. Jorge Humberto Cortés Rodríguez (jorge.cortes@agencialogistica.gov.co)	2026/05/05 15:07:51 UTC
<div><div></div><div>FIRMADO</div></div>	Firmado por Adm.Emp.Esp. Jorge Humberto Cortés Rodríguez (jorge.cortes@agencialogistica.gov.co)	2026/05/05 15:08:25 UTC
<div><div></div><div>COMPLETADO</div></div>	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha completado	2026/05/05 15:08:25 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.